



INFORMA

Que de conformidad con lo dispuesto por el Ente Nacional Regulador en su Nota N° 5193 del 30 de octubre de 2001, sobre el Plan de Prevención de Daños que implementa nuestra Sub-Distribuidora de acuerdo a las pautas fijadas por la Norma NAG 100, Secc.614 y controladas por el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS.-.

Teniendo el mismo por objeto tomar acciones preventivas necesarias para evitar daños sobre los sistemas de distribución de gas y sus consecuentes accidentes, que pudieran producirse como resultado de interferencias con actividades vinculadas a la excavación o movimientos de suelos. Ante este tipo de tareas, Distrigas S.A cuenta con toda la información necesaria, la cual se encuentra a su disposición, sobre ubicación de nuestras instalaciones (redes, ramales, gasoductos, cámaras, etc...)

En esta línea de comentarios, y de acuerdo a la instrucción impartida por el ENARGAS, se le informa que el Artículo 71 de la Ley 24076 establece lo siguiente:

Las violaciones o incumplimientos de la presente Ley y sus normas reglamentarias cometidas por terceros no prestadores serán sancionados con:

- a) Multa entre CIENTO PESOS (\$ 100) y CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000), valores éstos que el ENTE tendrá facultades de modificar de acuerdo a las variaciones económicas que se operen en la industria con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esta Ley;
- b) Inhabilitación especial de uno a cinco años;
- c) Suspensión de hasta noventa (90) días en la prestación de servicios y actividades autorizadas por el ENTE.

En tal sentido, solicitamos que previo a la iniciación de cualquier tarea que involucre perforaciones y/o excavaciones de suelo, se comuniquen con nuestras oficinas al teléfono de cada sucursal.

Teléfonos Distrigas S.A.

Sede Central (02966) 420034	Hipólito Irigoyen (02963) 490261
Caleta Olivia(Fitz Roy, Jaramillo, Tellier, Cañadon Seco)(0297) 4855714	28 de Noviembre (02902) 482520
Pico Truncado(Koluel Kaike) (0297) 4994374	Río Turbio (02902) 421795
Las Heras (0297) 4975266	El Calafate (02902) 491534
Los Antiguos (02963) 491313	El Chalten (02962) 493193
Tres Lagos (02962) 495034	Río Gallegos (02966) 457354